



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 25 de agosto de 2026
(OR. en)

12227/26

SOC 523
EMPL 294

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se sustituye a un miembro suplente del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social por Francia

DECISIÓN DEL CONSEJO

de...

**por la que se sustituye a un miembro suplente del Comité Consultivo
de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social
por Francia**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹, y en particular su artículo 75,

¹ DO L 166 de 30.4.2004, p. 1.

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 10 de octubre de 2025², el Consejo nombró miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social para el período comprendido entre el 20 de octubre de 2025 y el 19 de octubre de 2030.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente en la categoría de representantes de los Gobiernos a raíz de la dimisión de D.^a Emmanuelle ELDAR.
- (3) Francia ha designado a una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² Decisión del Consejo, de 10 de octubre de 2025, por la que se nombra a miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social (DO C, C/2025/5609, 15.10.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/5609/oj>).

Artículo 1

Se nombra a D.^a Emilie VAISMAN miembro suplente del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, en sustitución de D. Emmanuelle ELDAR, para el período restante del mandato actual, que concluye el 19 de octubre de 2030.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
